



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

01 OCT. 2018

VISTO:

El Manifiesto de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, que este cuerpo propone como posicionamiento frente a la crisis de la educación pública, laica y gratuita a la que nos toca asistir en estos tiempos, y como parte del reclamo de las universidades públicas nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que las políticas implementadas por la administración del gobierno nacional socava la totalidad de nuestro sistema de educación superior, al limitar los presupuestos universitarios, el sistema de becas y las paritarias docentes y no docentes.

Que es imprescindible encarar una defensa férrea de los pactos políticos y sociales que históricamente nos garantizaron los derechos inalienables a la salud, a la educación y a una justa distribución de la riqueza.

Que a cien años de la Reforma Universitaria de 1918, los estudiantes, graduados no vinculados, docentes y no docentes sostenemos y reivindicamos nuestra tradición de lucha por una institución universitaria democrática, laica y gratuita.

Que es necesario visibilizar esta defensa de la institución que habitamos a diario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aprobar el "Manifiesto de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB" propuesto por los Consejeros de este cuerpo que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 556 - 18

cbc
pvp
if

Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 556 - 18

ANEXO I

MANIFIESTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES UNPSJB

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia, Sede Trelew (Chubut), 28 de agosto de 2018.

Los estudiantes, graduados no vinculados, docentes y no docentes que integramos la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco elegimos manifestarnos ante la crisis de la educación pública, laica y gratuita, a la que nos toca asistir en estos tiempos y reclamar junto a las otras 56 universidades públicas nacionales.

Responsabilizamos a la administración y al desgobierno de la Coalición Cambiemos de condenar a la miseria, al silencio y a la exclusión a muchas generaciones de argentinos. Nos ocupan, fundamentalmente, los jóvenes que ven peligrar su acceso a la universidad o que sufren la amenaza de no poder continuar con sus estudios.

A los cien años de la Reforma Universitaria de 1918, consideramos necesario enarbolar nuestra histórica tradición institucional para sostener y reivindicar el movimiento de democratización y el carácter laico y gratuito de nuestra educación superior. Tradición, cuyos cimientos, este gobierno pretende socavar.

Nuestra lucha por la educación es política. La reivindicación de nuestro sistema educativo (la discusión de los presupuestos universitarios, el sistema de becas, las paritarias docentes y no docentes) no es ajena, no puede serlo, a la discusión social, política y económica que una parte importante de nuestra sociedad da a diario en las calles.

Estamos convencidos de que la defensa de la universidad y de la educación pública no solo se enuncia; sino que es una lucha que debe visibilizarse en medidas concretas en el territorio (marchas en las calles, paros y asambleas). Tenemos el deber, la necesidad de hacer visible este conflicto, de hacer visible el panorama desolador que vivimos y que nos reclama una defensa férrea de los pactos políticos y sociales que nos han garantizado históricamente los derechos inalienables a la salud, a la educación y a una justa distribución de la riqueza. Por ello, hoy, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, inicia su IVº Sesión Ordinaria en la escalinata del acceso principal del Edificio de Aulas de la Sede Trelew.

Somos herederos de las generaciones que imaginaron y soñaron con un país justo y soberano. Luchamos guiados por la convicción de que debemos mantenernos en esa tradición que ha asegurado y garantizado el acceso a la educación pública de los sectores populares y de los sectores medios de nuestra sociedad.

Las universidades públicas constituyen una reserva importante porque convocan y reúnen a los estudiantes y al conjunto de intelectuales, investigadores y científicos que participan del proceso de producción/construcción del pensamiento crítico que nos asegurará más derechos y nos hará más libres.